



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 25 de Noviembre de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 319 /2017

VISTO:

Las Res. Presidencia Nros. 1214/2017, 1235/2017 y 1241/2017, la Actuación CM N° 26226/2017, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. Presidencia N° 1241/2017, se efectuaron las promociones interinas de las agentes Agustina Venslavicius, Carla Beatriz González y Débora Adriana Laplacette a los cargos de Oficial, Escribiente y Auxiliar, respectivamente, en virtud de la concesión de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento a la agente María Belén Negro, Oficial en Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 23, conforme Res. Presidencia N° 1214/2017.

Que por Res. Presidencia N° 1235/2017, se promovió al agente Juan Francisco Pérez, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 23, con carácter interino, mientras se extienda el pase del agente Mariano Nicolás Barros y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente María Belén Negro y/o mientras se extienda la designación interina de la agente María Florencia Sciarroni en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Marina Panayotides en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Que al respecto, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 23, Dr. Francisco J. Ferrer mediante Actuación CM N° 26226/2017 solicita conferir carácter retroactivo a las promociones dispuestas por Res. Presidencia Nros. 1235/2017 y 1241/2017.

Que respecto a las promociones establecidas mediante Res. Pres. N° 1241/2017, solicita sean efectivas a partir del 22 de septiembre de 2017, fecha de comienzo de la licencia de la agente Negro.

Que respecto a la promoción del agente Pérez, el Sr. magistrado solicita sea retroactiva al día 26 de octubre de 2017, fecha en la que tomo posesión del cargo el agente Mariano Nicolás Barros a quien se le otorgo el pase y designación al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la promoción del agente Pérez no tiene impacto y que con respecto a las promociones de la agentes



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

Venslavicius, González y Laplacette se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la Constancia de Registración N° 1222/11- 2017.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

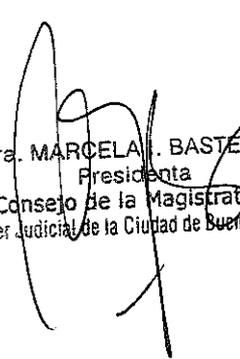
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Conferir efecto retroactivo a la promoción del agente Juan Francisco Pérez, establecida mediante Res. Presidencia N° 1235/2017, a partir del día 26 de octubre de 2017.

Art. 2º: Conferir efecto retroactivo a las promociones de las agentes Agustina Venslavicius, Carla Beatriz González y Débora Adriana Laplacette, establecidas mediante Res. Presidencia N° 1241/2017, a partir del día 22 de septiembre de 2017.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso, Administrativo y tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 23, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1319/2017


Dra. MARCELA BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires